

T.A.C.A TRANSPORTES ANDINA C.A.

Señores:

ACCIONISTAS DE TRANSPORTES ANDINA C.A.

Presente.-

REFERENCIA:

INFORME DE COMISARIOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Compañeros:

Cúmplenos en primer lugar informarles a ustedes de las laborales realizadas durante el período enero a diciembre 2010.

Dando cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías se ha procedido mensualmente a la revisión de los movimientos económicos de la Institución, para el fiel cumplimiento del Estatuto de la Compañía, manteniendo durante todo el período las normas contables y de auditoría pertinentes, esto es, que cada uno de los egresos está respaldado por la respectiva factura o comprobante de pago legal, guardando la secuencia numérica respectiva, del mismo modo los comprobantes de ingreso se encuentran respaldados con el respectivo depósito en la cuenta bancaria e igualmente conservan la secuencia numérica; debiendo manifestar que cualquiera de los accionistas puede en cualquier momento acercarse a la oficina y comprobar el estado de las cuentas de la Compañía.

Con respecto al seguro de accidentes, se ha procedido durante todo el ejercicio a verificar la documentación presentada por los accionistas para el pago respectivo, de la Agencia Aseguradora bajo los convenios establecidos en las diferentes pólizas de cada uno de los señores accionistas y sus unidades.

Y con respecto a las cuentas de pago interno por accidentes leves se ha procedido a la revisión de la documentación respectiva, la misma que se

encuentra de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Seguro de Accidentes, donde como primer año según las cuentas se ha pagado en mayor proporción la reposición de parabrisas en relación a los daños materiales causados por accidentes.

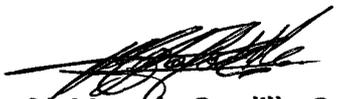
Verificados minuciosamente los balances correspondientes al periodo de enero a diciembre del 2010, podemos manifestar que los mismos han cumplido con las expectativas de la administración del Señor Gerente Oscar García P., quien ha sabido administrar de la mejor manera los dineros de la Compañía conjuntamente con la Señora Contadora.

Debemos agradecer la colaboración desinteresada de la gerencia, de la señora contadora por facilitarnos mes a mes la información correspondiente y a ustedes compañeros por la confianza depositada en nuestras personas a la cual hemos sabido corresponder a cabalidad mientras estuvimos en el desempeño de las funciones.

Compañeros ponemos a consideración el Informe de labores y ustedes como máxima autoridad sabrán juzgar aprobando o negando el mismo.

Gracias señores accionistas.

Atentamente,



Sr. Marcelo Gordillo G.
COMISARIO



Sr. Henry Vaca S.
COMISARIO

